

19 NOV 2014

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

718-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO  
LA II JORNADA DE "INTEGRACION ESCOLAR DE  
NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD"

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

#### FUNDAMENTOS

Que la Jornada esta organizada por el Centro de Integración Escolar S.R.L. (C.I.E.), el cual funciona desde el año 2006 promoviendo el acompañamiento de los Proyectos de Inclusión de los niños que con certificado de discapacidad, pueden transitar su escolaridad dentro del marco de educación común. Su trabajo se enmarca dentro de las Escuelas Comunes del ámbito publico o privado, y a nivel nacional.

Que en el mes de Septiembre de 2013 se llevo a cabo la I "Jornada de Concientizacion y Difusión, de Integración Escolar de Niños y Jóvenes con Discapacidad" en el Hospital Zonal de San Carlos de Bariloche, siendo totalmente libre y gratuita para la comunidad. La misma fue Declarada de Interés Educativo y Social por este Concejo Municipal.

Que el C.I.E. como equipo categorizado por el Servicio de prestadores de la Superintendencia de Salud brinda sus servicios mediante obras sociales y empresas de medicina privada.

Que la II Jornada de Concientizacion y Difusión "Integración Escolar de Niños y Jóvenes con Discapacidad" tendrá como objetivo:

- Difundir los alcances y beneficios de la prestación "Apoyo a la Integración Escolar"
- Generar un espacio de reflexión y toma de conciencia de los derechos y posibilidades escolares que tienen los niños y jóvenes con discapacidad.

Especialistas a cargo de la Jornada:

Lic. Anabela Benich

Lic. Carolina Botti

Prof. Gisela Kalczyński

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dichas jornadas.



RAMON CHIOCCONI  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni (FPV-PJ), Carlos Valeri (Frente Grande), Alejandro Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PvyC), Irma Haneck (S.U.R.)

INICIATIVA: Laura Fernanda Cotelo

El proyecto original N° , fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1°)	Se declara de interés municipal y educativo la II Jornada de "Integración Escolar de Niños y Jóvenes con Discapacidad" dictadas por el Centro de Integración Escolar (C.I.E.) a realizarse el 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.